

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 044

Fecha Estado: 14/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160008100	Ejecutivo Conexo	VANESSA GOEZ MADRID	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar POR SEGUNDA VEZ a Bancolombia SA.E1	13/03/2023		
05001310501120170050200	Ejecutivo Conexo	FABIO ARTURO HERNANDEZ CAÑAVERAL	PORVENIR S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto corre traslado A la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de la objeción a la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la sociedad ejecutada. E1	13/03/2023		
05001310501120180074000	Ordinario	MAGALI ARANGO ROJAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE; se señala como nueva fecha, con el fin de realizar la audiencia de trámite y juzgamiento, el próximo viernes (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m). 02	13/03/2023		
05001310501120190035500	Ordinario	JESUS MARIA YEPES IBAÑEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se ha dado cumplimiento a lo señalado en auto del quince (15) de junio del dos mil veintidós (2022), notificación a la ARL POSITIVA; se señala como nueva fecha, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el próximo miércoles veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m). 02	13/03/2023		
05001310501120220018500	Ordinario	LUCIA JIMENA ROLDAN PIEDRAHITA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se avoca conocimiento y, con el fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 77 del CPTSS modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, se señala como fecha el próximo miércoles cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). 02	13/03/2023		
05001310501120230008500	Ordinario	MARIA NOHELIA MUÑOZ RUIZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda Se llevará a cabo la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 p. m) del día VIERNES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). E1	13/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESUS ENRIQUE MUNOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)